

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado
Montilla (Córdoba)**

Núm. 142/2018

Don Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, Distrito de esta misma ciudad, hago saber:

Que en esta Notaría, y a requerimiento de don Antonio Urbano Polo y doña Aurora Pérez Ríos, con DNI/NIF números 30064185B y 75669742H, respectivamente, se esta tramitando acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Descripción: Urbana: Edificio, en la calle de Mateo Sánchez, de la Ciudad de Montilla, al que corresponde el número 15. Se trata de un edificio entre medianeras, compuesto por una sola crujía diáfana paralela a fachada, con un patio ajardinado en su parte posterior. Ocupa una superficie de solar de ciento ochenta y ocho metros cuadrados (188 m²), de lo que el edificio dicho ocupa una superficie de treinta y cuatro metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados (34,65 m²) y el patio ajardinado de ciento cincuenta y tres metros y treinta y cinco decímetros cuadrados (153,35 m²).

Linderos: Frente, con la calle de su situación y fincas recayentes a la calle Mateo Sánchez de don Luis Polonio Ruiz y don Miguel García Sánchez; derecha entrando, con fincas de don Juan Jiménez Jurado, Edificio Comunidad de Propietarios, don Antonio Raya Contreras y don Miguel Cruz Cabezas; a la espalda, con fincas de don Miguel Luque Gómez y doña Carmen Salamanca de la Torre; y a la izquierda, con finca de don Luis Polonio Cruz y Edificio Comunidad de Propietarios.

Inscrita: en el Registro de la Propiedad de Montilla, al Tomo 815, Folio 167, finca 43.221, inscripción 1.

Referencia catastral: 5016606UG5651N0001WQ.

En la actualidad la superficie de terreno que ocupa dicha finca y que se contiene entre los linderos citados, no coincide con la señalada en el Registro de la Propiedad, ciento ochenta y ocho metros cuadrados (188 m²), sino la de TRESCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS (309 m²).

Lo que se hace público, notificando así genéricamente la pretensión del requirente a cuantas personas interesadas puedan y quieran hacer alegaciones, lo que podrán hacer compareciendo en mi despacho sito en Montilla, calle Escuelas número 51 en horas de despacho y durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto.

En Montilla a 11 de enero de 2018. El Notario, Federico Cabello de Alba Jurado.